

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007785-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2071 existente de la L.A.M.T. a 13,2 KV. de la STR en Jaraíz de la Vera.

Final: C.T. Projectado.

Términos municipales afectados: Guijo de Santa Bárbara.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 (20) KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,571.

Emplazamiento de la línea: Camino rural de Aldeanueva, Ctra. nueva y C/ La Mata.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 400,000
	13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Guijo de Santa Bárbara. Cruce camino de la Garganta y C/ La Mata en el T.M. de Guijo de Santa Bárbara.

Presupuesto en euros: 53.808,76.

Presupuesto en pesetas: 8.953.024.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico y nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-007785-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se some-

te al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 13 de diciembre de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2006 sobre notificación de petición de documentación previa a la tramitación de expediente de liquidación, nº I.A. 99/0789/1, de Silvia Patricia Pedraza Hernández.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la petición de documentación al expediente I.A. 99/0789/1 de Silvia Patricia Pedraza Hernández sobre concesión de Incentivos Extremenos Industriales, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Que para completar y dar trámite a su Expediente de Liquidación acogido a la Línea de Incentivos Autonómicos, catalogado con el número I.A. 99/0789/1, deberá(n) enviar los documentos que se indican a continuación:

— Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones fiscales y tributarias, expedido por la Agencia Tributaria correspondiente.

— Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social expedido por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social (tantos como en Regímenes por los que se cotice).

— Certificado de Vida Laboral actualizada de todas las cuentas de cotización de la empresa emitido por la Tesorería de la Seguridad referida, como mínimo, a los últimos doce meses.

— Certificado de Vida Laboral de Silvia Patricia Pedraza Hernández.

Lo que se le(s) comunica para que en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presente(n) la documentación solicitada, indicándosele(s) que si así no lo hiciera(n) se le(s) podrá declara decaído(s) en su derecho al trámite no cumplimentado, y se resolverá lo procedente de acuerdo con la documentación que obre en su expediente.